

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	COMUNICACIÓN INTERNA	GD.Fog V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 2			

Puerto Santander, Norte de Santander, veinte (20) de junio del 2025

Señor
ANDERSON MUÑOZ VERJEL
 ESD

Cordial saludo,

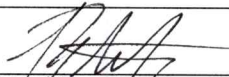
De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de PS-134-2025 Cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER- NORTE DE SANTANDER" suscrito con ECOAMBIENTAL DEL NORTE SAS ESP, cuyo representante legal es KELLY JOHANA GOMEZ BARBOSA, identificado con C.C 1.090.453.242

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
- La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.


CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

 Proyecto: Rhazes Jesus Moreno Ramirez Contratista	 Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	

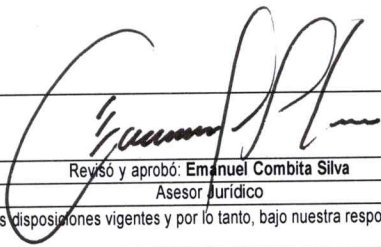
 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	COMUNICACIÓN INTERNA	GD.Fog V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 2 de 2			

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato PS-134-2025 Cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER- NORTE DE SANTANDER" suscrito con ECOAMBIENTAL DEL NORTE SAS ESP, cuyo representante legal es KELLY JOHANA GOMEZ BARBOSA, identificado con C.C 1.090.453.242, al Señor ANDERSON MUÑOZ VERJEL quien es JEFE DE OFICINA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander.

Puerto Santander, Norte de Santander, veinte (20) de junio del 2025 Firma y aceptación del notificado


ANDERSON MUÑOZ VERJEL
 JEFE DE OFICINA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Proyecto: Rhazes Jesús Moreno Ramírez Contratista	 Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	